



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

## A QUIEN INTERESE:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no otorga licencias.

Firmada en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a un día del mes de febrero del año 2022.

**Abogado JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**  
Asistente de la Secretaria General  
Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 3 de noviembre de 2014

Cc: Archivo